Naciones Unidas S/PV.8315



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8315[a] sesión

Lunes 23 de julio de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Skoog	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey

Orden del día

La situación en el Afganistán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-23503 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Afganistán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad toma nota de la finalización del proceso de inscripción de votantes en el Afganistán el 18 de julio. Según datos preliminares de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán, en el marco de este proceso más de 8,9 millones de afganos, incluidas más de 3 millones de mujeres, se inscribieron para ejercer su derecho democrático a votar en las próximas elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito, que se celebrarán el 20 de octubre de 2018, y en las elecciones presidenciales de 2019.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda que el Gobierno del Afganistán, los dirigentes políticos, la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales tienen la responsabilidad primordial de crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones creíbles.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de enfrentar las dificultades restantes y acelerar los avances en los preparativos de las elecciones, para lo cual es necesario concluir sin más demora las cuestiones pendientes, entre ellas la aprobación de candidatos para llenar vacantes fundamentales en la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales, el establecimiento de una base de datos central de todos los votantes inscritos que detecte las irregularidades y la publicación de una lista definitiva de los candidatos.
>
> El Consejo de Seguridad recalca la importancia de desarrollar instituciones democráticas sostenibles en el Afganistán sobre la base de elecciones incluyentes, transparentes y creíbles, y destaca la necesidad de promover la participación plena y segura de las mujeres, así como de miembros de grupos minoritarios, incluidas minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, como votantes y como candidatos.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su sólido compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán y, a este respecto, recalca su apoyo al proceso electoral en ese país, que está totalmente dirigido por los afganos y del que estos son titulares.
>
> El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes interesadas a cumplir los requisitos fundamentales establecidos por la legislación electoral y las demás normas pertinentes y demostrar el más alto grado de integridad en todo este importante proceso histórico, de modo que el resultado final refleje la voluntad del pueblo del Afganistán.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve el papel central de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en general, y en estrecha consulta y coordinación con el Gobierno del Afganistán, en apoyo a la organización de las elecciones y el fortalecimiento de los esfuerzos de reforma electoral mediante la prestación de asistencia técnica y fomento de la capacidad y la coordinación de los esfuerzos de asistencia internacional.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la importancia de hacer frente a la violencia sexual y por razón de género contra las mujeres votantes y candidatas.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la importancia de un entorno seguro para la celebración de elecciones, condena en los términos más enérgicos a quienes recurren a la violencia para poner obstáculos al proceso electoral, incluidos los afiliados a los talibanes y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, conocido también como Dáesh), y encomia la resiliencia, el progreso y la excepcional valentía demostrados por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas en su papel rector para garantizar la seguridad en su país.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso de la sociedad civil de observar cada mesa de votación a fin de supervisar el ejercicio del voto, el recuento, la tabulación y la comunicación de los resultados.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que haya misiones de observación

electoral adecuadas y acoge con beneplácito la intención de los asociados internacionales de prestar apoyo cuando el Gobierno del Afganistán lo solicite, y exhorta a todas las partes a facilitar y respetar la labor de los observadores.

El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la capacidad de todos los ciudadanos afganos a lo largo y ancho del país de ejercer sus derechos civiles y políticos, y reitera su continuo apoyo al Gobierno y el pueblo del Afganistán en su búsqueda del desarrollo democrático, la prosperidad y la paz duradera.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de continuar siguiendo de cerca el proceso electoral, incluidos los progresos en los preparativos para las elecciones, y, a este respecto, aguarda con interés que se verifique minuciosamente a los votantes inscritos una vez finalizado el proceso de inscripción y solicita a la UNAMA que proporcione a los miembros del Consejo información actualizada sobre los principales acontecimientos y avances en relación con los preparativos para las elecciones en un plazo de un mes a partir de la aprobación de esta declaración".

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2018/15.

Tiene ahora la palabra el representante del Afganistán.

Sr. Saikal (Afganistán) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo del Afganistán, permítaseme dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber adoptado una postura sumamente firme con respecto al proceso de democratización de nuestro país. En los últimos 18 años hemos conseguido algunos logros relevantes en ese sentido, y es importante fortalecer y consolidar esos logros y asegurarse de que sean sostenibles. No hay duda alguna de que el pueblo del Afganistán está deseoso de que las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito previstas para octubre y las elecciones presidenciales del próximo año sean libres, justas y dignas de crédito.

La declaración de hoy del Consejo de Seguridad es una señal sumamente clara de que la comunidad internacional tiene gran interés en que se celebren elecciones libres y justas en el Afganistán. Ahora nos corresponde a nosotros —el Gobierno del Afganistán, los ministerios y organismos competentes de nuestro Gobierno, los partidos políticos afganos, los dirigentes políticos, la sociedad civil y, lo más importante de todo, los órganos electorales independientes de nuestro país— aunar esfuerzos para allanar el camino que ha de llevar a la celebración, de manera razonablemente libre y justa, de elecciones en octubre y de elecciones presidenciales el próximo año. No me cabe duda de que en esa empresa contamos con el apoyo pleno del pueblo del Afganistán y de la comunidad internacional, plasmado en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad formulada hoy.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.